

el 12 de mayo de 2006, que también aprobó el reconocimiento extrajudicial de la deuda generada por las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores cuyo importe total asciende a la cantidad de ciento veinte mil noventa y dos con cincuenta y seis euros (120.092,56 euros).

Los interesados legitimados de conformidad con el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aleguen alguno de los motivos enumerados en el número 4 del mismo, podrán presentar reclamaciones

durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, que serán resueltas en el plazo de un mes por el Ayuntamiento Pleno. Por expresa habilitación legal este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones.

Cartes, 16 de mayo de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/6728

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/06

Resumen por capítulos del presupuesto general del ejercicio 2006 una vez incorporado el expediente de modificación número 02

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2006, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación número 02, que se financia con el saldo del remanente de tesorería de libre disposición procedente del ejercicio anterior para créditos extraordinarios y suplementos de crédito. El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo adoptado en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 7 de abril de 2006.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	1.031.800,00	00,00	1.031.800,00
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	968.000,00	78.000,00	1.046.000,00
3	Gastos Financieros	7.500,00	00,00	7.500,00
4	Transferencias Corrientes	93.610,00	6.000,00	99.610,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	798.709,21	170.000,00	968.709,21
7	Transferencias de Capital	10.000,00	00,00	10.000,00
8	Activos Financieros	3.000,00	4.000,00	7.000,00
9	Pasivos Financieros	42.000,00	00,00	42.000,00
Total		2.954.619,21	258.000,00	3.212.619,21

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	708.500,00	00,00	708.500,00
2	Impuestos Indirectos	250.000,00	00,00	250.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	685.700,58	00,00	685.700,58
4	Transferencias Corrientes	738.500,00	00,00	738.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	133.360,00	00,00	133.360,00
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de Capital	244.369,42	00,00	244.369,42
8	Activos Financieros	194.189,21	258.000,00	452.189,21
9	Pasivos Financieros	00,00	00,00	00,00
Total		2.954.619,21	258.000,00	3.212.619,21

Cartes, 16 de mayo de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/6730

JUNTA VECINAL DE LUSA

Aprobación inicial del presupuesto general de 2006

Don Ángel Ortiz Muñecas, en su calidad de Secretario de la Junta Vecinal de Lusa,

Certifica: Que la Junta Vecinal de Lusa, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2006, aprobó inicial-

mente, por mayoría absoluta legal, el presupuesto para el ejercicio 2006, que se transcribe a continuación, encontrándose expuesto al público por 15 días, período durante el cual, si no se presentaran alegaciones, se considerará definitivamente aprobado y que asciende tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 366.053,37 euros, haciéndose público el siguiente resumen por capítulos :

INGRESOS

Capítulo III. Tasas y otros ingresos, 94,77 Euros
 Capítulo IV. Transferencias corrientes, 365.958,60 Euros

Total de Ingresos. 366.053,37 Euros

GASTOS

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios, 35.059,90 Euros
 Capítulo VI. Inversiones reales, 330.993,47 Euros

Total de Gastos. 366.053,37 Euros

Lusa, 23 de mayo de 2006.–El presidente, Antonio Alijo Corcuera.–El Secretario, Angel Ortiz Muñecas.

06/6773

sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de procedimiento sancionador número 21/06. Nombre del expedientado: D^a. Gaizka Zubizarreta Irazusta, N.I.F. 15.980.112-B. Domicilio: Plaza Euskadi, número 1. 20110 Pasaia (Guipúzcoa). Motivo: Instalación con finalidad turística en el exterior de los núcleos urbanos y fuera de los campamentos de turismo de tiendas de campaña y similares a una distancia inferior a un km. de un campamento de turismo. Resolución: 40 euros (cuarenta euros).

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, sin perjuicio de aquellos otros recursos que se estimen oportunos.

Santander, 28 de abril de 2006.–La directora general de Turismo.–Eva Bartolomé Arciniega.

06/5826

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE****Dirección General de Turismo**

Notificación de resolución de procedimiento sancionador número 21/06.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la resolución de procedimiento

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 21 de abril de 2006.–El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
399403634078	TRESW SISTEMAS SL	853143905	ALICANTE	13-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403599870	J MUÑOZ	37692611	BADALONA	22-02-2006	300,00		RDL 339/90	072.3
390403704164	O MARTINEZ	43531504	BADALONA	06-02-2006	200,00		RD 13/92	048.
390048432964	E M A MIL NOVECIENTOS NOVE	860730686	CERDANYOLA VALLES	19-01-2006	150,00		RD 2822/98	007.2
390403661918	B CASTRO	11422339	EL PRAT DE LLOBREGAT	10-12-2005	140,00		RD 13/92	048.
399045700130	R RIBAS	35023792	EL PRAT DE LLOBREGAT	22-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399048108949	M OSUNA	77082124	IGUALADA	22-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399048102868	F ORIHUELA	38408309	MONTCADA I REIXAC	06-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403556857	L SORIANO	46828380	RUBI	22-02-2006	300,00		RDL 339/90	072.3
399048297760	J CASALS	39324286	VILADA	06-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399048297539	J CASALS	39324286	VILADA	06-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390403651718	J MUÑOZ	14859391	BASAURI	23-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
390048329454	AYCO MANTENIMIENTO S L	B48693949	BILBAO	20-01-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
390403617565	I UTRILLA	14262518	BILBAO	10-01-2006	200,00		RD 13/92	050.
390403702027	J DEL RIO	14569919	BILBAO	27-12-2005	140,00		RD 13/92	048.
390048122276	J VILLA	14885708	BILBAO	04-02-2006	90,00		RD 13/92	094.2
390403559360	J LARRAÑAGA	16044752	BILBAO	04-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
390048441126	M VAZQUEZ	33233644	ERANDIO	02-02-2006	150,00		RD 2822/98	019.1
390403713451	B LOPEZ	72253779	GUENES	15-12-2005	200,00		RD 13/92	052.
390403692551	D GARCIA	09341524	LEIOA	20-01-2006	300,00		RD 13/92	052.
390403712641	F ORTEGA	71342753	MIRANDA DE EBRO	05-12-2005	140,00		RD 13/92	052.